

Guayaquil, 30 de abril del 2016

Señores
Accionistas
LOFTY COCOA EXPORT S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la **COMPAÑIA LOFTY COCOA EXPORT S.A.**, por el terminado el 31 de Diciembre del 2015
- 2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que durante el presente año nuestra empresa no realizó actividades económicas.
3. - Las metas y objetivos propuestos para este año 2015 empezaremos a generar ventas y cumplir las metas en ellas propuestas y optimizar los rubros de costos y gastos para que la compañía sea más eficiente
4. - Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
5. - Durante el año 2014 la empresa no registro ventas ni hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
6. - En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2014 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Jaime Camacho Saitos
Gerente General
C.C.:1206318030